

Central obrera cubana respalda acciones hacia una reforma salarial y autonomía de la empresa estatal



La Habana, 8 jul (RHC) Concluido el XXI Congreso de la CTC, muchos trabajadores se hicieron la pregunta de cómo iba a abordarse el reclamo de una reforma general de salarios, que encabezó las tendencias derivadas del debate realizado en los colectivos laborales, del documento Bases para el Fortalecimiento de la Misión del Movimiento Sindical Cubano, como parte fundamental de la preparación del cónclave.

Esa reforma todavía no se produce; sin embargo ya se dio el primer paso: un sustancial aumento en el sector presupuestado, en el cual, como señaló el Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez, “se defienden las conquistas de la Revolución y brinda importantes servicios públicos”, por ejemplo, la salud y la educación, entre otros, subraya un editorial del periódico Trabajadores.

Este incremento salarial se integra a las ya anunciadas medidas para dotar de mayor autonomía a la empresa estatal socialista, unido al perfeccionamiento de la política para el trabajo no estatal. Es una trilogía que persigue desatar el desarrollo de las fuerzas productivas.

En cuanto al aumento en el sector presupuestado, no es que de repente, como por arte de magia, se hayan presentado las condiciones para resolver una situación pendiente desde hace tanto tiempo. Se trata de una actitud proactiva ante las dificultades, de proceder con una voluntad transformadora plasmada en el concepto de Revolución expresado por Fidel: actuar con sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado, emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos, luchar con audacia, inteligencia y realismo...

Ese es el comportamiento que debe presidir el quehacer diario de los dirigentes sindicales, a quienes corresponde mantener vivo el espíritu del Congreso sintetizado en tres conceptos medulares de su consigna principal:

Unidad, porque solo pensando como país, que es igual a decir que entre todos hagamos lo que beneficie a la nación, saldremos adelante en medio de las dificultades; compromiso, porque son los cuadros del movimiento sindical unidos con las administraciones, los encargados de compulsar, en cada sector y colectivo laboral, que cada cual haga lo que le toca con la mayor responsabilidad, eficiencia, calidad y ahorro.

Ambas premisas, a su vez, sacarán a la luz las reservas que los sindicalistas junto con los trabajadores en sus discusiones en la base, descubrirán para dar respaldo real en producciones físicas y servicios a la decisión necesaria y justa adoptada por el Gobierno. Si lo anterior se cumple, se alcanza la victoria, que es la satisfacción del pueblo.

Les corresponde a los dirigentes sindicales asumir la medida del incremento salarial al sector presupuestado con una visión integral que involucre a las demás disposiciones encaminadas al avance de la economía, porque el conjunto de ellas es el que le dará sostenibilidad al paso dado y a los que vendrán.

Estas son: trabajar en la defensa de la producción nacional de manera que no se importe nada que se pueda producir en el país; insistir en el incremento y diversificación de las exportaciones; velar porque se realicen los encadenamientos productivos, potenciar la empresa estatal socialista, avanzar en la soberanía alimentaria, priorizar el desarrollo local, cumplir con los propósitos trazados en la política de la vivienda, poner la ciencia en función de resolver los problemas de la economía, que son ejes estratégicos de desarrollo.

Cada sindicato nacional y sus estructuras han de influir al logro de estos objetivos con acciones concretas en la esfera que les corresponda, y un instrumento que le puede ser muy útil es su participación activa en el actual proceso de discusión del plan y el presupuesto en cada centro, que por primera vez nace no de directivas, sino del análisis con los trabajadores de las posibilidades que existen en cada colectivo, lo que significa un mayor y más efectivo aprovechamiento de los recursos.

En esta coyuntura que sin duda constituye un desafío para el ejercicio de representación de los cuadros sindicales, es oportuno retomar una idea de Lázaro Peña, quien alertaba sobre la necesidad de actuar en defensa de los trabajadores ante las deformaciones burocráticas de nuestro propio poder, que se manifiesta en la mala interpretación o aplicación de la política por parte de compañeros con funciones administrativas. Ello, al igual que la rutina, el inmovilismo, la inercia, no caben en estos tiempos; y ante debilidades o errores es tarea de los dirigentes sindicales ayudar a la administración a eliminar esos males.

Muchas han sido las inquietudes en torno a posibles subidas de precios, aunque no hay justificación para que este fenómeno se produzca. Para evitarlo se han impartido instrucciones a los Consejos de la

Administración en las instancias provinciales y municipales, vigilancia de la que no pueden estar exentos los sindicatos. En tal empeño los mejores contralores son los trabajadores y el pueblo del que forman parte.

El contexto exige una mejor ejecución del presupuesto.

El XXI Congreso de la CTC aplicó una gran enseñanza de la Revolución, a la que se refirió el Presidente cubano en su más reciente comparecencia: la permanente vinculación con las masas. En el transcurso de todo su proceso orgánico el interés fundamental fue conocer, interpretar y dar respuesta a las inquietudes y sugerencias de los trabajadores. En el potencial que ellos encierran radica nuestra principal riqueza.

Son tiempos que convocan a actuar con audacia, creatividad y optimismo, como nos han educado Fidel y Raúl.

(Trabajadores)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/195468-central-obrera-cubana-respalda-acciones-hacia-una-reforma-salarial-y-autonomia-de-la-empresa-estatal>



Radio Habana Cuba